

SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVO AL MONITOREO DE ENCUESTAS POR MUESTREO Y SONDEOS DE OPINIÓN NO INSTITUCIONALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020.

Con fundamento en los artículos 132, 133, 136 numerales 1, inciso b), 2, 3 y 144, numerales 1, 3 y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), relativo al cumplimiento de los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales durante el presente Proceso Electoral, se presenta ante este Consejo General el Informe respectivo, el cual se detalla el periodo que comprende del **25 de marzo al 10 de agosto** de la presente anualidad.



Secretaría
Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva

- Derivado de la Resolución INE/CG/83/2020 del pasado 1 de abril, relativo a la suspensión temporal del Proceso Electoral Local 2019-2020 con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y del acuerdo IEEH/CG/026/2020 por el que este Órgano Electoral suspendió las acciones, actividades y etapas de su competencia, se informa lo siguiente:
- A fin de salvaguardar la salud del personal de este Instituto encargado del monitoreo de publicaciones impresas respecto de encuestas por muestreo y/o sondeos de opinión, durante el periodo en mención fue suspendida dicha actividad en su modo presencial, toda vez que representaba un riesgo a la salud de las y los colaboradores de este Instituto mantenerse en contacto directo con documentos físicos, sin embargo, durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Comunicación Social priorizó el monitoreo de espacios digitales.
- En el periodo de referencia, se identificaron **12 encuestas por muestreo o sondeos de opinión** en espacios digitales de: **Revista “La Neta”; AM Hidalgo; Periódico Ruta y de las casas encuestadoras Massive Caller y Mitofsky; de los cuales me permito dar cuenta de manera detallada:**
- El pasado 16 de junio, la Revista “La Neta” con presencia en la región de Tula de Allende, publicó en su página web un sondeo de

Boulevard Everardo
Márquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlán
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo

Teléfono:
(771) 71-702-07

www.ieehidalgo.org.mx

#Hidalgo
Vota

- opinión denominado: *¿Quién por MORENA para Tula?*, Se identificó que dicho ejercicio no publicó metodología alguna, ni fecha de inicio o cierre, así como tampoco se anunciaron resultados ni se notificó a esta Secretaría Ejecutiva sobre su realización.
- Con fechas 26, 27 y 30 de junio y 1, 2, 3, 4, 8,10 y 11 de julio, el medio de comunicación AM Hidalgo, publicó, a través de su cuenta oficial de Facebook, diversos sondeos de opinión sobre las preferencias electorales de posibles candidatos de los partidos Morena, PRI y PAN por los municipios de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Tula de Allende, Ixmiquilpan y Actopan.

A pesar de que el medio de comunicación mostró los resultados de dichos sondeos a través de notas periodísticas publicadas en su portal web www.am.com.mx/hidalgo/noticias, a través de éstas el medio informó que su metodología consistió en la publicación de dichos ejercicios en su cuenta oficial de Facebook, destacando que los cierres de los mismos se realizaron un día antes de la publicación de las mencionada notas, sin notificar, hasta el presente día, a este Órgano Electoral sobre la metodología referida.

- En el mes de junio, el “Periódico Ruta”, con presencia en la región de Tulancingo de Bravo, publicó en su portal noticioso www.periodicoruta.com un sondeo de opinión denominado: *“En las próximas elecciones a presidentes municipales en Hidalgo, ¿Por qué Partido Votarías?”* visualizándose como opciones los 11 partidos políticos con presencia en el estado de Hidalgo.

Dicho ejercicio permaneció abierto, no estipulaba cuánto tiempo permanecería vigente en la página mencionada y esta Secretaría Ejecutiva tampoco recibió notificación alguna sobre la realización del ejercicio democrático.

- Con fecha 24 de julio, la casa encuestadora “Massive Caller”, publicó en su cuenta oficial de Facebook los resultados de la encuesta por muestreo: *“Si hoy fuera la elección para elegir presidente municipal por Pachuca ¿A quién elegirías?”*; visualizándose, en resumen, como opciones los siguientes partidos políticos y sus posibles candidatos:
 - PRI.
 - PAN.
 - MORENA.



Secretaría
Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva



Boulevard Everardo
Márquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlán
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo



Teléfono:
(771) 71-702-07



www.ieehidalgo.org.mx

Al respecto, esta Secretaría Ejecutiva recibió en tiempo y forma, tanto el aviso y la metodología correspondiente al desarrollo y publicación de la mencionada encuesta.

- Con fecha 07 de agosto, la casa encuestadora “Mitofsky”, publicó en su página oficial www.actualizar.consulta.mx/index.php/somos-mitofsky los resultados de la encuesta por muestreo: “Si el día de hoy fuera la elección para elegir Presidente Municipal en el municipio de Pachuca, la intención de tu voto favorecería a”; en este ejercicio se mostraron como opciones los siguientes partidos políticos:

- Morena
- PRI
- PAN
- PRD
- Movimiento Ciudadano
- PT
- Nueva Alianza
- Verde Ecologista



Secretaría
Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva

Al respecto, se informa que esta Secretaría Ejecutiva recibió, en tiempo y forma, el aviso y la metodología correspondiente para el desarrollo y publicación del ejercicio en comento.

Igualmente, necesario informar que durante el periodo en que se suspendió el Proceso Electoral de la entidad, y como se ha dado cuenta, se identificaron en diversos medios de comunicación y cuentas de redes sociales publicaciones sobre diversos ejercicios estadísticos, a lo que esta Secretaría Ejecutiva se dio a la tarea de exhortarles, a través de mensajes directos y el envío de los lineamientos para tal efecto, a apegarse a la metodología establecida para la realización de los mencionados ejercicios; entre estos espacios digitales, se identificaron en la red social de Facebook, a los siguientes:

- AM Hidalgo
- Acento Estrategia
- La Grilla del Pueblo Pachuca
- Voto Informado Hgo
- Hidalgo Decide
- Estrategia Política
- Elecciones Municipales 2020 Hidalgo

Boulevard Everardo
Márquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlán
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo

Teléfono:
(771) 71-702-07

 www.ieehidalgo.org.mx

#Hidalgo
#Vota

Para lograr un mayor alcance e impacto dada la naturaleza de estas publicaciones, y como parte de la Estrategia de Comunicación Social en un trabajo conjunto con esta Secretaría, se han realizado acciones de difusión a través de las redes sociales de este Órgano Electoral respecto de los lineamientos y aspectos a considerar para la realización de encuestas o sondeos de opinión, destacando la importancia de que estos ejercicios democráticos se sustenten en la certeza, transparencia y el respeto al derecho de la ciudadanía de ejercer un voto libre, razonado e informado. Entre estas acciones, destacan la elaboración del episodio número 15 de la serie “Conciencia Cívica” y diversas viñetas informativas.

A partir de las acciones antes mencionadas, se ha detectado una disminución en las publicaciones de los espacios digitales no registrados ante este Organismo Electoral.

Finalmente, se informa que derivado del acuerdo IEEH/CG/030/2020 por el que este Instituto reanudó las acciones, actividades y etapas de su competencia suspendidas con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, la Unidad Técnica de Comunicación Social ha reactivado el monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo y sondeos de opinión.

Los ejercicios que han sido informados se publicarán en su totalidad el apartado correspondiente de la página web Institucional.

Es la cuenta Consejera Presidenta, relativo a este informe que rinde la Secretaría.

Atentamente

Lic. Uriel Lugo Huerta
Secretario Ejecutivo



Secretaría
Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva

Boulevard Everardo
Márquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlán
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo

Teléfono:
(771) 71-702-07

www.ieehidalgo.org.mx

#Hidalgo
Vota